



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 69

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 69

Celebrada el día 25 de junio de 2009, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 24 de junio de 2009)

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos.	2962	Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	2968
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	2962		
Propuestas de Resolución.		Votaciones de las Propuestas de Resolución.	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	2962	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.	2971
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	2965	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	2974
		Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	2974

[Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, muy buenos días. Por favor, ocupen... ocupen sus escaños. Muchas gracias. Muchas gracias. Se reanuda la sesión. Silencio, por favor.

Propuestas Resolución

Para la presentación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero. Puede empezar.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señor Presidente, Señorías, dicen que el Rector Unamuno, habiendo recibido el galardón del Rey de España, le confesó: "Majestad, este premio es muy merecido". Y, perplejo, el Rey Alfonso XIII contestó al Rector de la Universidad de Salamanca que era la primera ocasión que le sucedía una cosa por el estilo, lo habitual era que el que recibía el galardón dijera que era inmerecido. A lo que don Miguel de Unamuno le contestó: "Majestad, la gente que lo dice también tiene razón en esto".

Lo curioso, señor Presidente de la Junta, es como ustedes, que no conocen demasiado a Unamuno y lo desprecian bastante -verbigracia, el balcón del Ayuntamiento de Salamanca-, lo utilizan sin pestañear. Y, eso, que fue un acto, un pequeño acto de soberbia del Rector de la Universidad de Salamanca, es en ustedes una práctica más que segura y más que instalada.

A lo largo de la intervención de ayer, mi compañera Ana Redondo tendió la mano, ofreció consenso, y le avalaban en esa posición -a ella y al Grupo Socialista- comportamientos y compromisos anteriores y actuales. Y ustedes, con una enorme indigestión de poder, dicen no; porque dos propuestas de resolución que aprueban ustedes no es decir, para nada, sí a la generosidad que ayer la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista manifestó en esta Cámara.

De hecho, confunden ustedes también el tiempo, el espacio y las responsabilidades: de las treinta propuestas de resolución que traen para la aprobación a este Pleno, veintiséis van dirigidos al Gobierno de España. ¿Dónde está la vocación autonomista de la que hacía... ayer hacía gala usted en esta tribuna, señor Presidente de la Junta? [Aplausos].

Nosotros vamos a aceptar cuatro resoluciones, cuatro propuestas de resolución; justamente aquellas... insustanciales la mayor parte de ellas, pero al menos se refieren a Castilla y León. Como vamos a aceptar también una propuesta que se refiere a la defensa del español, además de estar... a pesar de estar mal formulada. El español es una marca, el castellano... el castellano lo reconoce

nuestro Estatuto y lo reconoce la Constitución también. No obstante, lo haremos.

Pero, mire, no quiero dejar de decirles que tienen ustedes una enorme indigestión de poder. No quiero dejar de decirles que, como dice El Quijote, nadie es más que nadie, ni ningún partido más que otro; y ustedes vienen ejerciendo -y ayer lo volvieron a hacer aquí- una especie de "perdonarnos la vida". No es nadie más que nadie, si no trabaja más que el otro. [Aplausos]. Y nosotros, desde luego, trabajamos por Castilla y León, señor Presidente de la Junta, señores del PP. Y creemos también en la alternancia. Y ya les aseguramos, porque creemos en la alternancia, que no van a estar aquí toda la vida, y les rogamos se dediquen a trabajar con nosotros por el bien de esta tierra, por el futuro de Castilla y León.

Ustedes consideran que la palabra dada no vale. Y se lo hemos dicho: los compromisos comprometen a quien los hace, de manera fundamental. Va en ello la credibilidad de la política y de los políticos; y si, encima, lo acompaña el sentido común, mejor que mejor. Lo que pase con Garoña estará guiado por esos principios, y así se lo pedimos al Gobierno de la Nación en una propuesta de resolución. Desde luego, ni dentro de dos años, ni cuando sea, el Gobierno de España dejará en la estacada a los ciudadanos ni a la comarca; emplazamiento que, por cierto, hacemos a la Junta y a la Diputación de Burgos también. [Aplausos]. No nos van a poder mirar a nosotros con ojos acusadores, como a ustedes le pueden hacer aquellos ciudadanos donde se cerraron siete azucareras; donde, por cierto, solo salieron plusvalías para la empresa, paro y miseria para las zonas. Y ya les comunico la exigencia de un proyecto de reindustrialización de aquellas comarcas, consensuado con los agentes económicos y sociales.

Por tanto, nuestras propuestas de resolución, Señoría, sí que van implicadas en Castilla y León y con Castilla y León, y buscan un proyecto común ilusionante, con ustedes, si quieren compartirlo, pero sobre todo con los ciudadanos y ciudadanas.

Un primer bloque de ellas tienen que ver con los recursos de esta tierra. Y miren, seguimos pensando, como ustedes pensaban hasta hace poco, que la multilateralidad en el órgano correspondiente -el Consejo de Política Fiscal y Financiera- era el lugar de toma de decisiones para la financiación de las Autonomías. Y ustedes han roto de facto ese acuerdo. Ustedes establecen unilateralmente condiciones, o, en caso contrario, dicen que mejor dejar las cosas como están. Pero ustedes, además, se callan cuando los señores Camps, Arenas, Sánchez Camacho o Aguirre defienden el criterio población como criterio exclusivo, a pesar de sus envalentonadas discursos aquí, señor Herrera, en el día de ayer.

Miren, nosotros tenemos los deberes cumplidos; tenemos los deberes hechos a estos respectos, y les exigimos que utilicen el mejor de los instrumentos posibles: el Estatuto de Autonomía, que en su Artículo 83 colma las aspiraciones de los castellanos y leoneses.

Señores del PP, les tengo que recordar que nuestra Constitución dice que ningún español debe tener más privilegios que otro por su lugar de nacimiento o residencia. No consientan, por ello, que, cuando hablamos de factores como extensión territorial, dispersión, baja densidad o envejecimiento, el Secretario de Política Autonómica de su Partido -el ínclito señor Arenas- los tache de rifas y fondillos. Señorías, va la financiación de Castilla y León. Como va, también, o como les exigimos también que, a su proclamada vocación municipalista, den algún paso en esa dirección y se planteen financiación incondicionada que permita a Ayuntamientos y Diputaciones mejorar en su capacidad de atención a los ciudadanos, hacer válido el principio de subsidiariedad de un Estado compuesto como el nuestro. Que las Entidades Locales obtengan también, al menos, un 50% de recursos de la Junta para poder ser autónomas y libres. Que se mantenga el fondo de 125 millones de euros para los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes. Y, Señorías, este Plan debe de buscar las sinergias de los 5.000 millones de euros anunciados por el Gobierno de España para dos mil diez.

A esto deberíamos de añadir la voluntad definitiva de la presentación, con carácter urgente, de unas Directrices de Ordenación del Territorio que conlleven cohesión, equilibrio, a una tierra descohesionada y sin... y desequilibrada como Castilla y León.

Han de encarrilar también los problemas endémicos de desarrollo y despoblación. Ayer se mintió en esta Cámara, cuando se daban algunos de los datos. Y miren, hay algunas propuestas sobre las que hay que trabajar para poder acertar sobre la realidad. Y la realidad de Castilla y León -lo dice el Informe del CES- es que mil setecientos treinta y ocho municipios tienen menos de quince habitantes por kilómetro cuadrado; el 76% de nuestro territorio está en situación de despoblación extrema; que ha habido un saldo migratorio negativo de jóvenes entre dieciséis y treinta y cuatro años, de cuatro mil ciento treinta y ocho. Y aquí también van gran parte de nuestras propuestas de resolución.

Y el aceptar realidades supone también saber cuál es nuestro peso demográfico, sin andar engañando, señor Presidente de la Junta: el 5,54 ha bajado en relación a seis mil... al 6,12 de hace ocho años; o nuestra baja relación en relación a las empresas; o, también, el auténtico esfuerzo en investigación y desarrollo que ha de hacer la Junta para incorporarse al modelo de España, nada menos que del 1,10 al 1,27.

Deben de reconocer aquí también -y nuestras propuestas van en esta dirección- que en gastos de innovación Castilla y León se sitúa en la doce... en la Comunidad Autónoma número doce en inversión. Y deben de atender de aquí, también, a los problemas que conlleva la falta de un modelo productivo, de desarrollo, que mantenga la creatividad al servicio del empleo y la competitividad sea su componente principal.

Les pedimos, por tanto, elaborar una estrategia de apoyo y modernización e innovación empresarial. Les pedimos también el impulso en todas las provincias de parques tecnológicos. Les reclamamos concertar con las Entidades Locales las infraestructuras necesarias para el desarrollo y la consolidación del programa.

Y, hablando de infraestructuras, Señorías, cohesionar, invertir también en comunicaciones. El nivel de cumplimiento del PEIT no exonera de las obligaciones que la Junta tiene a este respecto. Su red de carreteras, así como la provincial, necesita de empuje y necesita de actuaciones. Sus incumplimientos del Plan anterior de Carreteras y la filibustera forma de aprobar el actual hace que le pidamos la retirada, con toda sinceridad, y que se pongan a trabajar en un plan nuevo; y, mientras lo terminan, acaben de concluir aquello que dejaron por cumplir en el que terminó en el dos mil ocho. *[Aplausos]*. Retírenlo, retírenlo, y vayan también a resolver el problema de casi quinientos mil ciudadanos de Castilla y León en relación a la televisión digital terrestre.

El compromiso con los objetivos de Kioto, que ayer alguna de esa bancada se atrevía a reprochar a nosotros en el cumplimiento -y se equivocó, era el primo de Rajoy el que decía que no había problemas ahí-, sin olvidar el monte, y la necesidad de geni... de generar incentivos a los propietarios forestales, son también inaplazables, Señorías, en esta situación. Esta situación, que necesita de una Consejería más activa, una Consejería que no dependa de El Rincón del Vago, que saque a concurso las cincuenta plazas de agentes medioambientales recogidas en la RPT.

Señorías, también la desidia reiterada de la Junta respecto a las comarcas mineras -les recuerdo que han dejado ustedes de invertir 350 millones de euros- les hacen, les obligan (y esto es la propuesta de resolución del Grupo Socialista) a que inviertan en el Instituto de Reestructuración para la Minería. O que traigan, definitivamente ya, el Plan de Eficiencia Energética, o el Plan de Bioenergía. Como en Agricultura. Tantas cosas por hacer en un sector tan importante para el PIB regional.

Les instamos a la elaboración de un Proyecto de Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Les instamos al cumplimiento del acuerdo para fomentar la titularidad de las mujeres en las explotaciones agrarias. Y les hemos planteado también un plan del ovino y del

caprino, y no podemos aceptar su enmienda, porque es infumable, señores del Partido Popular.

La crisis de empleo, la crisis para los ciudadanos, la crisis que vivimos, requiere de soluciones que ayer no se escucharon en esta Cámara. Y el Grupo Socialista plantea distintas propuestas de resolución; algunas dependientes de ustedes, como, por ejemplo, la resolución de los procesos selectivos convocados en la Oferta de Empleo de la Junta.

Les instamos también a la resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de Formación Profesional; activar el empleo, desarrollar el tejido productivo también supone desburocratizar y agilizar procesos administrativos. Como les pedimos, también, que se preocupen de los autónomos y que saquen adelante un plan de apoyo minorista, que también desde la Administración Pública se deben de ampliar coberturas. Que busquen un plan de implantación personalizado que facilite la información y las ayudas; del mismo modo que establezcan las modificaciones legales para que un autónomo tenga los mismos derechos que un desempleado no autónomo.

Señorías, les pedimos cosas que faltan en esta Región, y que tienen que ver con Castilla y León; no veintiséis cosas que tienen que ver con otra Cámara y con otros... con otro lugar. Como, por ejemplo, un Plan Renove para el turismo, o como, por ejemplo también, la creación de una agencia de industrias culturales y elaborar un plan de internalización, que es algo más que sacar a un actor americano en un anuncio de la televisión.

Recordaba mi compañera Ana Redondo el pasado año que eran ustedes unos grandes vendederos... vendedores de humo, también en inglés, y muy poco hemos crecido en la apuesta del bilingüismo en nuestros centros. También, que hay que prestigiar la Formación Profesional. También entenderán, por tanto, que nuestra propuesta de ampliación de ciclos formativos sea importante, o el apoyo a los profesionales de los centros educativos.

Como también deben de entender de una vez, Señorías, que la Educación Infantil es precisamente eso, Educación. La psicología evolutiva ha demostrado suficientemente la importancia de los primeros años del niño, y esa macedonia de cosas que tienen ustedes funcionando tiene que dar paso a un modelo educativo, y que también implique a gestores municipales, ahora o de futuro.

Miren, voy terminando, acaba de poner en el altavoz el CES algo reiteradamente denunciado por mi Grupo en esta Cámara, pero sobre todo padecido por los más

débiles de Castilla y León: las listas de espera. Esta propuesta no tiene demora, y su no puesta en marcha es injustificado. Una semana puede ser el plazo, a veces, en salvar una vida, y esta propuesta, Señorías, no tiene discusión, o sí, como dice su jefe, si se atreven a no suscribirla. Como la puesta en marcha de un plan de urgencias y emergencias. Como la puesta en marcha, también, de un plan de salud mental, que, año tras año, les recuerda el Procurador del Común en esta Cámara y, año tras año, desatienden ustedes. O un plan con la lucha... para la lu... contra la lucha de la obesidad infantil.

Señorías, no puede prolongarse ni un día más las insuficiencias que causa la oncología de Castilla y León, y no hubo ni una sola palabra ayer en esta Cámara por parte de quien tuvo que haber liderado la solución de ese problema. El desamparo resulta lacerante. Resuelvan el tema, es su obligación, es el derecho de pacientes y de profesionales.

Nos alegramos mucho, Señorías, que hayan aceptado una propuesta en relación a la Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia. Esperaremos unos meses; lo hemos hecho diez años, unos meses más no importa demasiado. Pero asuman con voluntad y sin remoloneo el que, felizmente, es un nuevo derecho de los españoles y que el Gobierno de España impulsó, y ustedes torpedean con poco pudor.

Señorías, el gran avance de los últimos años ha sido el incontenible y justo acceso de la mujer a todos los ámbitos de la vida. La discriminación positiva, tan criticada por algunos, fue un ariete que impulsó derechos hasta ahora laminados por una sociedad con fuertes componentes machistas. Perduran, no obstante, diferencias que avergüenzan. En esta línea se incardinan nuestras propuestas de que... de planes dirigidos a empresas que dirijan... que persigan la igualdad entre hombres y mujeres.

Como avergüenza también, Señoría, la desprotección a la que se ven sometidas en materia económica las mujeres víctimas de violencia de género. Ninguna Administración sensible debe de consentirlo... [aplausos] ... tiene que hacer una actuación ciudadana.

Una preocupación esencial del Partido Socialista de Castilla y León fue el reconocimiento de derechos de nuestro Estatuto. Y el Artículo 13.9 del mismo señala uno fundamental e irrenunciable: la renta garantizada de ciudadanía. Es, como decíamos... como decimos en nuestra propuesta, un derecho subjetivo, estable y universal, y una obligación de la Junta de Castilla y León, que no debe echar balones fuera.

Termino ya. Nuestras propuestas están todas ellas penetradas por las necesidades de los ciudadanos de

Castilla y León, y los jóvenes son un grupo muy vulnerable. Esos que abandonan esta tierra por falta de oportunidades deben de tener el amparo de su Administración. Así les reclamamos el compromiso establecido por usted, señor Herrera, de construcción de ocho mil viviendas para ellos.

Nos alegra la aceptación de la enmienda propuesta sobre la solidaridad... sobre la cooperación y desarrollo. La solidaridad hacia las personas engrandece a quien la practica, y yo me alegro mucho que así lo hayan comprendido ustedes y la acepten en el día de hoy.

Hemos pretendido trasladar propuestas cabales, posibles, cumplibles y, sobre todo, referidas a Castilla y León, no a otro ámbito distinto de esta Cámara, ni de estas gentes ni de estos ciudadanos, que nos piden cuentas aquí. Ustedes viven demasiado en el *carpe diem*, llevan instalados tanto tiempo en él que deben de dar paso -y así se lo pedimos- a una tarea que sea común, que sea ilusoria, y donde les aseguro, le aseguro, señor Presidente de la Junta, que nuestro Grupo sabrá estar a la altura de las circunstancias, y que sabrá anteponer, también, ¿cómo no?, sus intereses partidistas y particulares a las necesidades de esta tierra, que buena falta hace el concurso de todos y no el desprecio de quien representa a once millones de ciudadanos, a centenares de miles de castellanos y leoneses. Nada más y muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero. Para la presentación de sus propuestas de resolución, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su Portavoz, don Joaquín Otero. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Ayer fue el debate político, ayer fue el día de las valoraciones políticas, el día del análisis, el día de las propuestas; hoy es el día de la defensa de las iniciativas que presenta cada Grupo Parlamentario, y, por tanto, exclusivamente a ello me voy a ceñir. Voy a defender, por orden de numeración, cada una de las treinta propuestas, muy brevemente -porque en quince minutos no da tiempo para más-, y, en algún caso, justificar el porqué y, en otros casos, en los que hemos modificado el texto a fin de facilitar su aprobación, pues también justificaré y explicaré el motivo de los cambios.

En este sentido, en este sentido, empezando por la propuesta de resolución número 1, tiene que ver, como todas ellas, con el contenido del debate de ayer. Tiene que ver con una propuesta que le hicimos al Presidente de la Junta sobre la posibilidad de rebajar determinados impuestos de la Comunidad Autónoma.

En esta propuesta de resolución número 1 lo que pedimos es promover las reformas legales para rebajar el tipo general del Impuesto de Transmisiones Patrimonia-

les del 7 al 6%, y en caso de adquisición de vivienda, aplicar el tipo reducido del 4%, con carácter general, y que se reduzca el tipo del 4% a los colectivos a los que ya se les aplica ese tipo.

Y también, en segundo lugar, con relación a otro impuesto, el de Actos Jurídicos Documentados, reducir el tipo general del impuesto del 1 al 0,5%, o al 0,1 en caso de adquisición de vivienda habitual.

En la misma línea está la propuesta número 2: promover las reformas legales oportunas para rebajar de manera progresiva, progresiva, el tramo autonómico del IRPF, entre un 2% para las rentas más altas, y un 8% para las rentas más bajas.

Y, del mismo modo -también hablamos de este tema en su día, cuando se habló de las rebajas del tipo del Impuesto de Matriculación de Vehículos en algunas Comunidades Autónomas, por ejemplo en Madrid-, también planteábamos la posibilidad de que en esta Comunidad Autónoma, además de las ayudas directas, fuéramos pioneros y compatibilizásemos esos tipos de ayudas también rebajando el Impuesto de Matriculación en un 20%. El Presidente, recuerden, me preguntó si yo quería comprar coche; no, no quería comprar coche, lo que quiero es facilitar las cosas a los que sí quieren comprar coche.

Bien. La enmienda número 3 tiene relación con crear seguridad y estabilidad a los ciudadanos, pidiendo la puesta en marcha de un seguro de protección del pago de vivienda habitual y del vehículo para los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, mediante la firma del correspondiente convenio con las entidades de crédito.

Una medida de ayuda directa, también, que han adoptado alguna Comunidad Autónoma es promover el acuerdo con las Universidades de la Comunidad para eximir el pago de las tasas universitarias a los hijos de los trabajadores en desempleo. Igual medida se aplicaría a los centros educativos de titularidad autonómica. Y también plantear la gratuidad de los libros de texto, no para todas las familias, como se ha hecho en Asturias, pero sí para los de clase media y baja, como se ha hecho en otras Comunidades, como pueda ser Galicia.

La propuesta número 5 tiene relación con las listas de espera y la puesta en marcha de un plan similar al que se pone en Galicia, denominado "Listas de espera cero", en tres patologías: cáncer, enfermedades cardiovasculares y enfermos neurológicos, sin perjuicio de seguir trabajando en el resto de la reducción de las listas de espera para otras patologías. Y también adoptar las medidas para que la ratio de médicos por mil habitantes en la provincia de León, y en aquellas donde no se alcance la ratio media española, pues, se mejore.

La propuesta de resolución número 6 tiene que ver con la renta garantizada de ciudadanía. Y, en este sentido, sí que quiero modificar el texto. (Luego, señor Letrado, le doy la redacción por escrito de las modificaciones del texto. No obstante, lo fijo en los siguientes términos: en aquellas en que modificamos el texto, leo textualmente cómo va a quedar, cómo debe de quedar la propuesta de resolución, por tanto, qué es lo que se va a someter a votación). La propuesta de resolución 6 dice textualmente, modificado el texto: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a fijar en el ámbito del Diálogo Social, con carácter inmediato, la renta garantizada de ciudadanía, en cumplimiento del derecho contemplado para los ciudadanos de la Comunidad en el Artículo 13.9 del Estatuto de Autonomía".

La propuesta de resolución número 7 tiene que ver con los aeropuertos, con la potenciación e igual trato de los aeropuertos de la Comunidad, con dos ejemplos: favorecer el uso de los cuatro aeropuertos de la Comunidad en función del origen de los viajeros en los viajes del Club de los 60 y proponer al Gobierno de la Nación que también se utilicen los cuatro aeropuertos de la Comunidad en función del origen de los viajeros en los viajes organizados por el Imserso.

La propuesta número 8 tiene que ver con la campaña "Tierra de Sabor". Lo que pedimos es que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta a que en las próximas campañas de "Tierra de Sabor", o similares, se refieran expresamente en su publicidad y promoción a la denominación de origen Bierzo y denominación de origen Tierra de León. Como también se va a modificar el texto, leo textualmente lo que se va a someter a votación, y es lo siguiente: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que en próximas campañas de Tierra de Sabor o similares se refieran expresamente a la denominación de origen Bierzo y a la denominación de origen Tierra de León".

La propuesta número 9 tiene que ver con el Fondo de Convergencia. Lo que pedimos es que, dentro de ese reparto que garantiza el Estatuto de Autonomía, se tenga como destinatarios exclusivos, a partir del próximo ejercicio, a las provincias y los territorios más desfavorecidos, sin discriminación de Ayuntamientos por razón de su población, y que se eleve, en la medida de lo posible, la cuantía de ese fondo al doble, es decir, a los 250 millones.

La Enmienda número 10 -leo el texto también de cómo va a quedar redactada, porque modificamos el texto- dirá textualmente: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a promover...". Perdón. "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que, dentro de la Estrategia Regional de los Caminos de

Santiago, se promueva un plan para la promoción de las Rutas Jacobeas a su paso por la Comunidad, con motivo de la celebración del dos mil diez, Año Jacobeo".

La propuesta número 11 tiene que ver con la cofinanciación de la autovía entre Toreno y Villablino con la Administración del Estado, del mismo modo que el Principado de Asturias está negociando también con la Administración del Estado, con el Ministerio de Fomento, la cofinanciación de los tramos asturianos de esta autovía.

En relación con lo debatido ayer, la propuesta número 12 tiene que ver con la oposición al trazado de la línea de alta tensión, en el sentido de que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta a que se oponga a cualquier trazado de línea de alta tensión que transcurre por la Montaña Central y por la Montaña Oriental de la provincia de León, en consonancia con lo que están diciendo ambos partidos en la provincia de León, y de acuerdo con ello.

La propuesta número 13 tiene que ver con la Ley de Modificación de la Comarca de El Bierzo. El año pasado, precisamente, aprobábamos una iniciativa en este mismo Pleno en la que acordábamos que en el plazo de un año se remitiría a estas Cortes el Proyecto de Ley de Modificación de la Comarca. Ha pasado el año, no se ha remitido; lo que pedimos es ahora que en este año, es decir, una prórroga de seis meses para que sí se remita en este tiempo la modificación de la Comarca de El Bierzo.

La Enmienda número 14 tiene que ver con la petición, a la cual ya aludimos ayer, de una Facultad de Medicina dentro o adscrita a la Universidad de León. Evidentemente, la Junta lo que puede es proponer o solicitar a la Universidad, será una competencia universitaria, en todo caso, de la Universidad de León.

También pedimos en la propuesta número 15 un nuevo hospital para la provincia de León, en el mayor... a la mayor brevedad posible, y, desde luego, en cuanto concluyan las reformas del actual hospital.

Y también en materia sanitaria, la propuesta número 16 tiene que ver con dos servicios demandados no solamente por la clase médica, sino por la sociedad leonesa para el Hospital de León, que son la cirugía pediátrica y la cirugía torácica.

La Enmienda número 17 también se modifica, tiene que ver con el circuito permanente de velocidad de La Bañeza, y queda redactada de la siguiente manera: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que promueva... a) A que promueva una reunión con el Gobierno Central, a fin de remover ambas Administraciones cuantos obstáculos se

interpongan a la construcción del circuito permanente de velocidad de La Bañeza, y b) A que exija al Gobierno de la Nación que suscriba un convenio con la Administración Autonómica para financiar cada una de las partes al menos el 40% de la inversión necesaria para construir y poner en servicio el circuito permanente de velocidad de La Bañeza". Y se añade, que es la novedad en el texto: "Asumiendo el 20% restante el Ayuntamiento de La Bañeza u otras entidades públicas o privadas". Ese es el texto que pedimos se someta a votación.

La propuesta de resolución 18 tiene que ver con supresiones de peajes. Supresión... la supresión del peaje en la autopista AP-66, entre León y Asturias, y AP-71 entre Astorga y León, del cual hemos hablado ya mucho, por tanto, no hay mucho más que decir, más que se cumpla un compromiso electoral del Gobierno de España.

La propuesta número 19 tiene que ver con la Vía de la Plata. Hacemos una pequeña modificación en el texto, de manera que donde poníamos reapertura ponemos establecimiento, queda de la siguiente manera el texto: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el Gobierno de la Nación el establecimiento de la línea férrea de la Vía de la Plata en los términos contenidos en el Plan Oeste elaborado por el Partido Socialista Obrero Español".

La propuesta de resolución número 20 tiene que ver con la segunda descentralización administrativa. Hemos aprobado recientemente la primera gran descentralización administrativa de esta Comunidad Autónoma, es el momento de empezar a trabajar en la segunda. De ahí que no hablemos de plazos, que no concretemos cuándo ni cómo, simplemente pedimos, en tono muy genérico, que se inicie un nuevo y riguroso proceso para una segunda descentralización administrativa, en cumplimiento del principio de subsidiariedad administrativa; lo que pueda resolver la Administración más cercana al ciudadano, que lo resuelva.

En la propuesta de resolución número 21 hablamos, una vez más, de la exención de la tarifa del transporte de electricidad a aquellas provincias productoras de energía, que favorecería notablemente a muchas provincias de esta Comunidad Autónoma, y entre ellas León, Zamora y Salamanca.

La propuesta de resolución número 22, pedimos a la Junta que se financie la puesta en circulación de los trenes históricos y turísticos Mikado y Máquina Eléctrica 7766, conocida como "La Inglesa", ambas declaradas Bien de Interés Cultural, que están a cargo de la Asocia-

ción Leonesa de Amigos del Ferrocarril, y que están absolutamente infrautilizadas por falta de dinero para poder utilizarlas.

La propuesta número 23, también se modifica el texto, por tanto, leo textualmente el texto tal y como va a quedar: "Que las Cortes de muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a...". "Que las Cortes de muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a dirigirse a la... a la Comisión Conmemorativa a fin de que esta presente, antes de tres meses, al menos un avance del programa oficial para conmemorar el Mil Centenario del Reino de León". Ese es el texto que pedimos se someta a votación.

La propuesta número 24 tiene relación con la agilización de los trámites de la autovía León-Valladolid: instar al Gobierno a que pueda concluir esa infraestructura no... lo antes posible y con una fecha en concreta, que es el dos mil doce. La propuesta de resolución hablaba del dos mil once, modificamos "dos mil once" por "dos mil doce"; el resto de la propuesta queda igual. No obstante, la leo: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de la Nación con el objeto de solicitarle la ejecución inmediata de todos los tramos de la autovía León-Valladolid, de manera que pueda estar incluida en el año dos mil doce".

La propuesta número 25 tiene relación con lo siguiente. Pedimos que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta a dirigirse al Gobierno para solicitar una regulación precisa que garantice la prioridad del agua para las zonas cultivables de la misma cuenca; prioridad para la cuenca donde se produce el agua. Como quiera que se modifica también el texto, queda redactado del siguiente modo: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de solicitar una regulación precisa que garantice la prioridad del agua para las zonas cultivables de la misma cuenca". Queda suprimido el resto del contenido de la propuesta.

La Enmienda número 26 tiene relación con la instauración del canon energético a las compañías que generan electricidad a pie de presa, revirtiendo los ingresos de este canon en las zonas donde se ubiquen los embalses.

La 27 tiene relación con la Estación de Esquí de San Glorio. Agilizar, remover obstáculos, solucionar problemas para que, de verdad, este proyecto imprescindible pueda salir adelante lo antes posible.

La propuesta número 28 tiene que ver con los Picos de Europa, con el turismo, el turismo en Picos de Europa.

Los visitantes a Picos de Europa, al parque nacional, pues, tienen un desequilibrio total: mientras que por Asturias acude el 30%, por Cantabria el 60% y por la provincia de León, pues, el resto. Por tanto, hay una sensación o una situación -digamos- de agravio: son muchos menos los turistas que acuden por la provincia de León a visitar los Picos de Europa, pese a que es la que más extensión tiene, esta Comunidad Autónoma, en los Picos de Europa.

La 29, por último, por penúltimo... en penúltimo lugar, tiene relación con la petición de medidas a la Junta para remover los obstáculos tradicionales que los fondos procedentes del Plan del Carbón plantean, para que esos fondos sean recibidos con inmediatez por las cuencas mineras. Cuando hablamos de obstáculos, hablamos de los que se puedan plantear en la Junta, en el Instituto del Carbón o en los propios Ayuntamientos; de obstáculos en general, sin atribuir responsabilidades.

Y en último lugar, lo que pedimos en la propuesta de resolución número 30 es que, en consonancia con lo que está pidiendo el comercio, en toda la Comunidad Autónoma, en primer lugar, no se amplíen los horarios comerciales en la Comunidad si no existe un acuerdo generalizado entre los agentes sociales y económicos; y, en segundo lugar, que se derogue la legislación vigente por la que se delimitan los periodos de rebajas en el comercio, periodos de rebajas que no se están cumpliendo, que los comerciantes saben que no se están cumpliendo, y que, además, dada la situación, tampoco puede exigirse. De ahí que pidamos la derogación de esta normativa sobre rebajas en el comercio.

En definitiva -he ajustado bien el tiempo-, estas son las enmiendas que se presentan para su aprobación, algunas, insisto, con retoques y en los términos a los que me he referido. Nada más y muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Otero. Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señor Presidente, Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Buenos días, o buenas tardes ya. Muchas gracias. Realmente hoy hemos asistido aquí a la vuelta del socialismo del siglo XXI, de la ilusión. Realmente, yo, en estos días, he escuchado cosas... en esta Cámara, últimamente hemos escuchado cosas como que gobernar era poblar. Y ayer, en el

debate, hemos... hemos escuchado que el Presidente de la Junta instaba a un nuevo cambio de actitud para las políticas de población, de manera que fuéramos capaces de ilusionar. Realmente, de su discurso, Señorías, si la clave va a ser la ilusión, me temo que esta Comunidad se va a desertizar en el futuro.

Pero en fin, esto es lo que hay. Hoy estamos en el segundo día del debate. Ayer fue el día del análisis, de la valoración, del discurso institucional del Presidente, de las nuevas propuestas, del nuevo impulso que supone siempre un debate de estas características. Y yo creo que esto se correspondió con lo que llevó a cabo el Presidente de la Junta en su intervención.

Realmente, de la intervención de la Oposición no voy a hacer ninguna valoración, entre otras cosas, primero, porque no tengo el manual de instrucciones, y no es fácil. Y lo único que sacamos en claro fue que el debate de totalidad de la Comunidad es un debate que debe suprimirse, porque a la Portavoz de la Oposición le parece excesivo, y que lo que tenemos que hacer es debatir por trozos en función de lo que diga el Informe del CES. Por lo tanto, no voy a hacer ninguna valoración al respecto.

Pero hoy es el día en el que hay que presentar las propuestas de resolución. Y estas propuestas de resolución deben ser coherentes con lo que ha sido ayer el debate. Deben dar respuesta, también, a los compromisos adquiridos, no solamente en los programas electorales, sino en discursos de... de investidura. Deben estar en consonancia con la realidad, con los temas que son de actualidad. Deben mejorar, o tender a mejorar, la calidad de vida de los ciudadanos. Deben ser leales con las gentes de esta tierra, con sus proyectos, con sus ilusiones, con sus anhelos. En definitiva, deben hacer que los ciudadanos vean en nosotros, en este debate, un instrumento útil para seguir avanzando, para seguir ganando el futuro cada día de esta Comunidad.

Pero, Señorías, para que esto pueda ser así, quien presenta las propuestas de resolución tiene que tener credibilidad, tiene que ser fiable, y tiene que tener compromiso con esta Comunidad. Pero, Señorías, yo les digo más: ustedes no son creíbles desde hace mucho tiempo. Nunca fueron excesivamente fiables... [*murmillos*] ... y dudo bastante que alguna vez tuvieran compromiso.

Pero utilizando una terminología que en estos días está muy de moda dentro del debate del sistema financiero, si hubiera una empresa de calificación de credibilidad y de fiabilidad sobre ustedes, probablemente le rebajaría al *rating* al bono basura. [*Murmillos*]. Porque ustedes desperdiciaron, despreciaron de manera irresponsable -que no responsable- la ocasión, la obligación de presentar sus alternativas, su modelo, en lo que

es el debate obligado de Presupuestos de todos los años. Y lo hicieron por obediencia y abandono de lo que son sus responsabilidades. *[Murmillos]*. Lo hicieron para tapar... *[aplausos]* ... los compromisos que el Gobierno de España tenía en otra Comunidad Autónoma. Por eso ahora, desde el punto de vista de la credibilidad para presentar alternativas, ustedes son bonos basura. *[Murmillos]*. Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: ... nosotros hemos presentado treinta propuestas de resolución... *[murmillos, aplausos]* ... nosotros hemos presentado treinta propuestas de resolución. Catorce en relación con la crisis, desde la convocatoria de la Conferencia de Presidentes a políticas energéticas, a reducciones de gastos corrientes, a defensa ante las instituciones de la Unión Europea del mantenimiento del sistema de cuotas lácteas. Once de ellas relacionadas con los servicios generales que tienden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos: desde un pacto por la sanidad al desarrollo de la Ley de Dependencias. Acuerdos para movilizar el parque de viviendas libres, a la firma del segundo plan de calidad de aguas, o la creación de un fondo nacional que reconozca nuestra capacidad para fijar CO₂. Bueno, y también hemos presentado cinco que van relacionadas con la mejora de la calidad de vida a partir del ejercicio, también, del desarrollo estatutario, y, por lo tanto, a través del ejercicio de las nuevas competencias, como es la transferencia de la gestión del Duero, o relativas al Plan de Convergencia.

Ya les anticipo que vamos a votarles las dos que se han transaccionado, y... la número 21 y la número 30 a favor. Vamos a votar a favor de las transaccionadas 6, 10, 17, 19, 23, 24 y 25 del Grupo Mixto y a favor, directamente, la 8, 11, 13, 18 y 27.

Y quiero decirles que, mire, ustedes son tramposos hasta para presentar las propuestas de resolución. No podemos apoyar las demás... *[murmillos]* ... porque cometen un fraude al Reglamento permanentemente: una propuesta de resolución no puede ser una relación de siete puntos, en contradicción unos con otros, cuando no se puede votar por separado; una propuesta de resolución no puede ser instar a que se haga lo que se está haciendo, solamente para decir que votamos que no. Y mire usted, con planteamientos tramposos, yo jamás negocio. Y ustedes son unos tramposos.

Mira, me voy a centrar... me voy a centrar en algunas de las propuestas de resolución que mejor ejemplifican lo que yo les decía de que no son ustedes creíbles, no son ustedes fiables, y no tienen compromiso con Castilla y León. Están solamente al servicio de Ferraz y de

Moncloa, a los dictados de lo que les dice el Presidente políticamente más insolvente... *[murmillos]* ... de la historia de la democracia de España. Y por eso, sistemáticamente, y hace escasos días, los castellanos y leoneses les han vuelto a decir: son ustedes un problema, porque donde no hay lo crean, y no son de fiar, porque después responsabilizan de las soluciones a otro; y por lo tanto, no pueden ser nunca parte de esa solución. Sigán ustedes así, Señorías, porque el siete de junio seguramente han tenido el peor resultado de su historia, pero previsiblemente han tenido el mejor resultado del futuro.

Y mire, me voy a centrar... *[aplausos]* ... me voy a centrar en un ejemplo claro de cómo, ustedes, donde no hay un problema lo crean. Efectivamente, les voy a hablar de Garoña. *[Murmillos]*. Garoña es el ejemplo más claro de un Presidente del Gobierno obsesionado por aparecer como un progre trasnochado -seguramente, eso sí, planetario, que diría alguna lideresa interestelar-, que no le importa mentir, no le importa engañar, incluso no le importa hacer el ridículo, confundiendo vida útil con vida de diseño de una central nuclear.

Señorías, no hay política energética del Gobierno de España. La apuesta por las energías renovables es mentira, los continuos cambios normativos hacen absolutamente inviable este sector. Las centrales del carbón, interior, están paralizadas, a pesar de tener los parques repletos, como consecuencia de la ocurrencia de desincentivar el carbón autóctono, el de Castilla y León. Y ahora quieren... ahora quieren cerrar las nucleares, a pesar del informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear.

Señorías, el Presidente confunde vida útil con vida de diseño. La vida de diseño es la vida de los componentes que forman parte de la central... *[murmillos]* ... y que son cuarenta años. La vida útil es la vida capaz que puede tener esa central en función de los cambios realizados en la misma. Y mire, en... en Garoña se han sustituido la mitad de los componentes, se han invertido más de 370 millones de euros en modernización. Está prevista la inversión de otros 50 millones de euros entre dos mil nueve y dos mil once. Y, por lo tanto, la vida útil, Señorías, es el resultado de las actuaciones y las inversiones llevadas a cabo en... en Garoña. Y, por lo tanto, la vida útil, como dice el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear, es del dos mil diecinueve. Y no solamente eso, dice que en el dos mil dieciséis se podrá pedir, previsiblemente, una revisión de ampliación del dos mil diecinueve al dos mil veintinueve.

Pero mire, son ustedes tramposos hasta en eso, porque ya están anunciando que habrá una prórroga limitada. Y ya les digo yo aquí: va a haber una prórroga limitada al dos mil once, seguro. Pero va a haber una prórroga limitada al dos mil once, seguro, porque en el

año dos mil nueve se ha producido la recarga del combustible, que tiene una duración de dos años, y en consecuencia -salvo que su irresponsabilidad sin límites esté dispuesta a intentar desmantelar la central sin haber consumido el combustible nuclear-, no se podrá empezar antes del dos mil once. *[Aplausos]*.

Pero, Señorías, la pregunta es muy clara. Ayer, el Ministro de Industria ha dicho: "No se puede suprimir la energía nuclear". Y yo me pregunto: ¿el ataque es solo a Castilla y León? Porque el tratamiento debería ser exactamente el mismo, en menos de dos años, para todas las centrales nucleares de España, excepto Trillo. ¿Se va a aplicar el mismo criterio?

Estamos hablando que sería renunciar, no a los cuatrocientos sesenta y seis millones... perdón, megavatios nucleares de Garoña, estamos hablando de siete mil megavatios nucleares del conjunto de España. Estamos hablando de renunciar a cuatrocientos... a la fijación de cuatrocientos millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera. Solamente Garoña, treinta y seis millones de toneladas. Y esto se sustituirá con gas. Yo entiendo -en fin, es una valoración un tanto personal- que La Caixa y Gas Natural deben estar encantados con ustedes.

Pero, además, la alternativa que han ofrecido, si no fuera por la tragedia de los puestos de trabajo, sería para tomársela a broma. Acabamos de descubrir que la gran fuente de riqueza y de empleo va a ser el desmantelamiento. A partir de aquí, la principal fuente, principalmente, seguramente, de garantizar el empleo en Castilla y León por muchas generaciones va a estar, seguramente, en la Consejería de Cultura. Porque, con que nos limitemos a desmantelar el patrimonio de Castilla y León, piedra a piedra, tenemos garantizado, a partir de esa teoría, el pleno empleo en Castilla y León por muchas generaciones. *[Aplausos]*.

Pero... pero el problema es que es una tragedia, porque estamos hablando de más de mil puestos de trabajo, estamos hablando de más de mil familias, estamos hablando de más de mil proyectos de futuro. Y, por lo tanto, el cierre serán mil puñaladas a Castilla y León, serán mil traiciones a Castilla y León, que ustedes lo pagarán.

Pero mire, las preguntas son muy claras, ¿eh? ¿Conocían ustedes el programa electoral cuando se presentaron a las elecciones? ¿Conocían el programa electoral cuando votaron a favor de la proposición no de ley, posterior a la celebración de las elecciones, y, por lo tanto, después de conocer el programa electoral? ¿Conocen ahora el programa electoral? ¿Conocen ahora, realmente, todavía, lo que decía la proposición no de ley? Miren, Señorías, creo sinceramente que no conocían el programa electoral, que sí sabían lo que estaban votando cuando votaban la proposición no de ley, y, por

lo tanto, estaban tratando de engañar y de mentir a los castellanos y leoneses. Y creo, sinceramente, que siguen con esa intención de engañar, porque están poniendo la excusa del programa, que es la excusa del mal pagador.

Mire, yo no voy a hacer ninguna afirmación al respecto. Leo: "Con el programa electoral del PSOE en la mano, el Gobierno puede hacer lo que quiera. El programa electoral -dijo- indica con precisión 'cuando se agote la vida útil'. Y la vida útil es la que fija el Consejo de Seguridad Nuclear: al dos mil diecinueve". Felipe González Márquez *dixit*.

Pero yo me pregunto -porque aquí se ha hablado de alternativas-: ¿puede ser alternativa alguien que miente a los ciudadanos? ¿Puede ser alternativa alguien que engaña a los ciudadanos? ¿Puede ser alternativa alguien que no cumple lo que aprueba en la sede donde está residenciada la voluntad popular de todos los castellanos y leoneses? Señorías, sinceramente, yo creo que ustedes no pueden ser alternativa.

Pero miren, en materia de financiación pasa exactamente lo mismo. Si nosotros lo que decimos es, exclusivamente, que se cumplan los acuerdos y que se respete el Estatuto de Autonomía. ¿Y esto qué significa? Esto significa que, desde la multerate... multerateralidad... multilateral, de la forma multilateral -es decir, que todas las Comunidades tengan el mismo nivel de información-, se garanticen el mismo nivel de prestación de servicios a todos los ciudadanos de España, sea cual sea su lugar de residencia, sea cual sea su lugar de origen. Y ello se haga desde el principio de lealtad institucional, es decir, no haciendo soportar a las Comunidades Autónomas la toma de decisiones por parte del Gobierno de España sin consultar con ellas, y que les supone detrimento de los ingresos, y que, además, y que, además, el Fondo de Compensación Interterritorial, de verdad, a través de su potenciación, sea un verdadero instrumento de cohesión territorial. Encomienda de la cual no puede hacer abdicación el Gobierno de España. Y eso es lo que... lo que planteamos. Y para ello es necesario, sencillamente, que se respeten los criterios que están fijados en el Estatuto y que se respete el peso relativo en la financiación autonómica en el nuevo modelo, no solamente en su conjunto, sino también en los fondos adicionales.

Y, por lo tanto, pongamos encima de la mesa los criterios. ¿Y qué es lo único que sabemos? Lo único que sabemos es que Cataluña va a tener una co... una financiación per cápita por encima de la media, a través de un extraño criterio que ellos llaman convergencia. Es que a lo que ellos llaman convergencia no es lo mismo a lo que le llamamos nosotros. Para que nos entendamos, lo que ellos dicen -esta nueva vía socialista-, lo que ellos dicen es que, como un kilómetro de carreteras en Soria vale lo mismo que en Cataluña, pero como en Soria son

mucho menos, sale una mayor financiación per cápita en Soria. Entonces, esa diferencia se la tenemos que dar a Cataluña. O, lo que es lo mismo, que cuando vayamos al hospital, en función de la declaración de la renta que hayamos hecho, el que más haya declarado a Hacienda se le atiende mejor que al que peor... al que menos haya reclamado. Eso es el nuevo socialismo, eso es lo que ustedes defienden.

Por lo tanto, queremos conocer esos criterios. Pero no los conocemos, no porque los criterios estén en mantilla; no los conocemos porque los criterios están en Montilla. Y, lo que es peor, además de estar los criterios en Montilla, el señor Montilla ni siquiera se tiene que molestar en defenderlos, porque ya se encargan lacayos de otras Comunidades Autónomas de hacerlo.

Mire, señor Herrera -voy terminando-, decía... decía usted que, en una situación de crisis, se... se necesitan tres grandes consensos: un gran consenso social, un gran consenso político y un gran consenso territorial. Yo, como no puede ser de otra manera, suscribo, suscribo esas afirmaciones. Pero digo que, para llevarlos a cabo, se necesita liderazgo, se necesita compromiso y se necesita trabajo serio y riguroso. Liderazgo, el del Presidente Herrera, asumiendo la situación de crisis, incluso cuando se decía, por parte de algunos, eso de que eran antipatriotas, o que quien hablaba de posibles recesiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: ... no tenía ni idea de economía. Compromiso, el del Gobierno, el de este Grupo Parlamentario, el del Partido en que se enmarcan ambos, con los castellanos y leoneses, para ser capaces, en momentos de dificultad, convertir las dificultades en retos, y los retos en oportunidades. Y trabajo serio y riguroso, el de la Junta de Castilla y León, dando respuesta a los problemas cotidianos, a los problemas diarios, pero con una visión de futuro, siendo capaz de construir ese futuro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: ... día a día con las Comunidades. (Termino, Señoría). Y frente a esto, ¿qué? Frente a esto, Señorías, frente al liderazgo del Presidente Herrera, nos encontramos con el último juguete roto del señor Blanco. Frente al compromiso de este Gobierno, la obediencia ciega a Ferraz del Partido Socialista de Castilla y León. Y frente al trabajo serio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: ... y riguroso -termino, señor Presidente-, lo único que encontramos

es la ocurrencia de fin de semana de un líder que piensa que Castilla y León se conoce en dos tardes. Pero tranquilos, Señorías, sigan ustedes así. Los ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: ... les han dicho que estén tranquilos, que sigan descansando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: ... que sigan descansando todo el año, en esos que son, sin duda, para ustedes, cómodos bancos de la Oposición. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias. [Aplausos].

Votación Propuestas Resolución

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Sanz Vitorio. Vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución. Señorías, les ruego silencio; hay una gran complejidad, sobre todo en la votación de las propuestas del Grupo Mixto, que va a llevar a tener que votar... y ruego a los Portavoces tengan atención al modo en que vamos a proceder a la votación. Por favor, cierren las puertas.

En primer lugar, procederemos a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, empezando por las Propuestas de Resolución Transaccionadas número 21 y 30.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Presidente, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pediríamos votación separada para cuatro propuestas del Grupo Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Mire, la complejidad de las votaciones de las del Grupo Mixto es tal que, si lo complicamos más, votaremos una a una todas las propuestas de resolución. No hay manera de... Pero yo lo acepto.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Hay cua... cuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Del PSOE, ¿cuáles? Sí, dígame.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Cuatro: la 1, la 2, la 4 y la 18.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): ¿De acuerdo, Portavoces? 1, 2, 4 y 18 del Grupo... presentada por el Grupo Socialista. ¿De acuerdo?

Mantenemos entonces la votación, como decía, en primer lugar, de las propuestas de resolución del Grupo Socialista números 21 y 30 transaccionadas. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. Ninguno en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan aprobadas estas dos resoluciones.

Votamos a continuación la propuesta del Grupo Mixto, las número 1, 2, 4 y 18 del Grupo Socialista. Digo a propuesta del Grupo Mixto, las número 1, 2, 4 y 18 de las propuestas de resolución del Grupo Socialista. Estamos siempre en el Grupo Socialista. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y siete. Y ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas cuatro proposiciones... propuestas de resolución del Grupo Socialista.

Y ahora votamos todo el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y cinco. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan, asimismo, rechazadas las restantes propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos ahora las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Como consecuencia de lo que los Portavoces han traído a esta Mesa, las votaciones serán en ocho, ocho grupos agrupados. *[Murmullos]*. Ocho grupos... Sí, es... *[Murmullos]*. Así es. *[Risas]*.

En primer lugar, votamos las propuestas de resolución del Grupo Mixto números 6, 10, 17 y 23. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. Ninguno en contra. Y ninguna abstención. En consecuencia, quedan aprobadas estas propuestas de resolución del Grupo Mixto.

Votamos a continuación las número 8, 13 y 18. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. Ninguno en contra. Ninguna abstención.

Votamos... *[Murmullos]*. Gracias. Votamos a continuación las número 4, 7, 20, 22, 28, 29 y la 15 y 16, todas ellas. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y cuatro. Cuarenta y cinco en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas propuestas de resolución.

Votamos ahora las número 1, 2, 3, 5, 9, 12, 14, 21, 24, 25, 26 y 30. Son todas del Grupo Mixto. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: dos. En contra: cuarenta y cinco. Y treinta y dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas propuestas de resolución.

Votamos ahora la propuesta de resolución número 11. Comienza la votación. Gracias.

Resultado: setenta y nueve, votos emitidos. Cuarenta y siete a favor. Uno en contra. Y treinta y una abstenciones.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 19. Comienza la votación. Gracias.

Setenta y nueve votos emitidos. Cuarenta y siete a favor. Ninguno en contra. Treinta y dos abstenciones.

Votamos ahora la enmienda... perdón, la propuesta de resolución número 27. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y siete. Ninguno en contra. Treinta y dos abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la propuesta de resolución número 27.

Hemos votado todas las propuestas, todas las propuestas de resolución del Grupo Mixto.

Señorías, en el grupo número cuarto hemos votado la 1, la 2, la 3, la 5, la 9, la 12, la 14, la 21, la 24, la 25, la 26 y la 30. Y la 24 y la 25 estaban en el grupo número cuarto de las votaciones, previo al quinto, que ha sido la 11; al sexto, que sido la 19; y al séptimo, que ha sido la 27. Sabía que era complejo, pero ¿esto es correcto? Claro, esto es... Sí, les escucho. Perdón, les escucho.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Perdón. Le había pedido al Letrado y habíamos hecho el octavo

grupo, precisamente, por el 24 y 25. Entonces, en la agrupación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Aceptamos votar la 24 y la 25 de nuevo? [*Murmullos*]. Están transaccio... Sí, sí, pero... Perdón, por favor. Perdón, por favor. [*Murmullos*]. No es una broma, estamos intentando... Podemos corregir perfectamente la votación.

Las proposiciones número 24 y 25 han sido transaccionadas. ¿Votamos la 24 y la 25? ¿Junta o por separado?

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Juntas, juntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Juntas. Sometemos a continuación a votar... a votación las enmiendas 24... perdón... [*Murmullos*]. Silencio, por favor. Sometemos la número 24 y 25 del Grupo Parlamentario Mixto. Señorías, por favor, silencio. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y tres. A favor: cuarenta y seis. Ninguno en contra. Veintisiete abstenciones.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, señor Presidente. Mire, en la agrupación que han hecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí... Es que claro...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... ha inducido... ha inducido a un error.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No pasa nada.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: No, no digo usted, vamos, quiero decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está claro.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... porque el... la segunda votación... [*Murmullos*]. Por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: La segunda votación de la UPL se ha agrupado la 8, la 13 y la 18.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Y nosotros teníamos posición distinta en esas tres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Yo tenía la posición del Grupo Parlamentario Popular, que era a favor. Y por eso...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, claro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... ha parecido ridículo que votáramos dos veces.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Claro... claro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pero es que ustedes no me han dado su posición sobre esas tres.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Podemos votar ahora la 8 ... [*murmullos*].

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Yo le pediría... le pediría que... que votara... [*murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... separado... Sí... La 13 y la 18 separada de la otra votación, porque ahí ha habido un error al agruparlas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De acuerdo.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Porque la 8, nuestra posición era que sí y las otras dos era abstención. Lo digo por ser claro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No tengo ningún inconveniente si los Portavoces no tienen inconveniente. ¿De acuerdo? Con eso habríamos acabado. Muchas gracias.

Sería votar la 13 y la 18 del Grupo Parlamentario Mixto. Sometemos a votación la número 13 y 18 del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y siete. En contra: ninguno. Y treinta y dos abstenciones.

Ahora sí, con este resultado, se han votado todas las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, al que le agradezco las facilidades que nos ha dado para hacer posible esta votación imposible. [*Risas. Aplausos*].

Y ahora procedemos, Señorías, a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, la 8, la 10, la 14 y 16. ¿Es correcto?

Comienza la votación de estas propuestas de resolución. Gracias. Silencio, por favor. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y ocho. Ninguno en contra. Y ninguna abstención. En consecuencia, quedan aprobadas estas cuatro propuestas de resolución. Y votamos, a continuación, el resto... el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta

y siete. Treinta y dos en contra. Y ninguna abstención. En consecuencia, quedan aprobadas el resto de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, no habiendo más propuestas de resolución ni asuntos que tratar, muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].